

Políticas Sociales Universales

Vivimos en una de las regiones más desiguales del planeta : América Latina, donde la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen es demasiado marcada.

En las últimas décadas se ha aplicado en casi toda América Latina un conjunto de reformas económicas y sociales de corte neoliberal, basadas en principios de interés individual como forma única de guiar las conductas humanas, búsqueda de la ganancia como objetivo principal de las actividades económicas y mercado como el mecanismo más eficiente para la asignación de los recursos. En este sentido se ha reducido el rol del Estado, se han privatizado sus empresas, los servicios estatales, los fondos de pensión y los seguros de salud, se expandió el sector privado y se abrieron las economías a la competencia del mundo globalizado.

Este modelo de apertura económica y de reducción fundamentalmente del papel del Estado han provocado aumento de la pobreza y de la exclusión social, escasa generación de empleo productivo de calidad, caída en las remuneraciones reales y la concentración de la riqueza y de los ingresos en pocas manos. La exclusión social se traduce en la imposibilidad o la incapacidad de ejercer los derechos sociales, fundamentalmente el derecho al trabajo, pero también el derecho a la educación, a la formación, a la cultura, a la salud, a una vivienda digna y a la protección social.

En este marco las políticas sociales tienen un rol fundamental. Allí es el Estado quien debe intervenir generando las acciones necesarias para revertir esta situación; garantizando la efectivización de derechos básicos que impidan la reproducción de esta situación generación tras generación

El modelo de política social emergente en esta etapa se constituyó apuntando a paliar los costos sociales del ajuste en los sectores más vulnerables, dando lugar al diseño de políticas sociales compensatorias para los grupos sociales desplazados. Y ha producido el retiro del estado de algunas de sus responsabilidades fundamentales, particularmente de cobertura universal de prestaciones y beneficios sociales básicos.

La prescripción para hacer mejor uso de los escasos recursos públicos sociales fue acudir a la modalidad de focalización dirigiendo las acciones hacia la población más pobre, una respuesta pragmática, que tuvo como premisa del repliegue del Estado. “Al concentrar la acción del estado en los pobres y al hacerlo de manera asistencial se perdió de vista la importancia de los servicios de derechos universal y la responsabilidad que le cabía al Estado para proveerlos. La forma como empezaron a proveerse los servicios, más que avanzar hacia la cohesión social, incrementó su fragmentación.” El desempleo, el subempleo y el trabajo informal golpean los cimientos de los sistemas corporativos de base laboral (cajas de retiro, obras sociales, etc.)

La educación primaria, las pensiones para la población de bajos ingresos y las coberturas de salud contribuyen a disminuir los niveles de desigualdad. Sin embargo su aporte es menor cuando su calidad es inferior a las de los sectores de altos

ingresos. Terminan convirtiéndose en bienes inferiores y su impacto es de reproducción de las diferencias sociales existentes. Es así que adquiere un importancia estratégica la tarea del estado garantizando que estas prestaciones sean universales y asegurando su calidad.

La respuesta ha sido la creación de programas de emergencia social fuertemente focalizados (programa familias, Jefas/Jefes de Hogar, Seguro de Capacitación y Empleo, Pec, etc) orientado a un traspaso directo de renta a la familia, con modalidades específicas condicionando la transferencia monetaria a cambio en algunos comportamientos.

Los Sistemas de políticas sociales que más universalidad han logrado como son en primer lugar la educación, luego salud y seguridad social y se puede decir que se le plantean dos aspectos fundamentales. Uno, las barreras de acceso a estos servicios, formales o reales, para la población más vulnerable y el otro, la calidad de los servicios ofrecidos según la condición social.

El Estado entonces debe actuar sobre las desigualdades, debe garantizar el acceso y la calidad de las prestaciones esenciales; llegando a la población que más lo necesita a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Las políticas sociales deben ser universales siendo esta la única forma de construir equidad y ciudadanía. Deben promover la protección básica, garantizar la inclusión social, y enfrentar la reproducción intergeneracional de la pobreza y la exclusión. Debe reforzar la ciudadanía garantizando derechos fundamentales.

En este marco, las políticas focalizadas tienen sentido en la medida que estas acciones sean complementarias y permitan una igualación de los beneficios. Es decir que ofreciendo servicios específicos a la población objetivo esta pueda usufructuar, en igualdad de condiciones, el conjunto de servicios universales, haciendo así más homogéneas las sociedades.

La focalización de acciones deben ser pensadas como instrumentos temporales, parciales y selectivos y como complemento de estrategias de mediano y largo plazo, y no como un fin en sí mismas.

La acción estatal en política social debe pensar su intervención buscando transformar con su acción una realidad determinada, basándose en los principios de equidad y solidaridad. Asumiendo compromisos que permitan establecer un marco estable de incentivos que permita a las /os ciudadanas/os definir parámetros de planificación individual y familiar y construyendo estrategias y visiones a largo plazo; esenciales en política social.

En este sentido entendemos que debiera implementarse en el nivel del estado nacional un Programa Social de Ingreso Mínimo Garantizado que produzca una fuerte redistribución de ingresos y mejore las oportunidades de acceso a la salud, a la educación de calidad, a la vivienda y a la protección social, en tanto que se deberá articular con las políticas sociales que permitan mejorar el impacto de esa política de transferencia de ingresos, atendiendo a la complejidad y diversidad de la cuestión

social.

Estas políticas sociales deben potenciar las posibilidades de los más desfavorecidos superando los abordajes sectoriales y propendiendo a nuevas formas de gestión de lo social, priorizando la descentralización en su ejecución y una activa participación de la ciudadanía en el diseño realización y control de los programas.

“Los/as socialistas, convencidos de que un estado ausente es el causante de la actual situación social, es que consideramos necesario reafirmar su rol en el diseño y conducción de las políticas sociales, a la vez que promover el compromiso de la sociedad civil para la resolución de los problemas que a todos nos competen” . La política pública es una empresa colectiva.

Es imprescindible un estado presente y activo para promover acciones que reduzcan las desigualdades sociales o remuevan los obstáculos que las generan.

“Ante el desanimo y el pesimismo de “no hay otra salida”, hay que anteponer las ideas, los sueños y la voluntad de aquello que muestra que la política es el arte de hacer posible lo que a primera vista parece imposible”

Laura Alfonso

Textos:

Universalismo básico: Una alterativa posible -INDES- Filquera, Molina, Papadopoulos
Informe de la Comision de Política Social - IEMyP